

Chordeleg, 24 de octubre de 2008.

Doctor
LUDWING ÁLVAREZ R.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS - CUENCA
Ciudad.

De mi consideración:

Yo, EDISON FRANCISCO PEÑA VÁZQUEZ, en mi calidad de Gerente de la Compañía de TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSCHORDE S.A.", del cantón Chordeleg, a Usted respetuosamente comparezco y manifiesto:

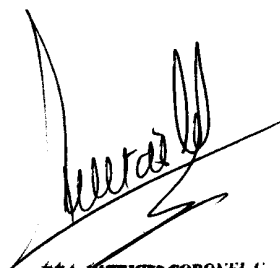
Señor Intendente, el accionista SR. MARCO VINICIO TACURI ULLOA, con cédula de identidad número 010297753-5, ha procedido a ceder a favor del Señor JESÚS ALFONSO PACHECO REINOZO con cédula de ciudadanía N. 0102398070, la totalidad esto es, 72 acciones nominativas y ordinarias de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, según consta de las notas de cesión escritas en el mismo título con reconocimiento de firma y rúbrica, por lo que de acuerdo con la ley, la mencionada transferencia ya ha sido inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, en fecha 23 de octubre del 2008, es por ello que acudo ante Usted para comunicar de este particular a fin de que surta los efectos legales.

Por la favorable acogida a esta petición me suscribo de Usted, agradeciéndole anticipadamente.

Atentamente,



Sr. EDISON FRANCISCO PEÑA VÁZQUEZ
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"TRANSCHORDE S.A.
C.I. 0101684926



DRA. PATRICIA CORONEL C.
ABOGADA
MAT. 950 C.A.A.
255377 GUALACEO